

NEGOCIOS ...

Darán créditos a los trabajadores de la ANR

/// La Asamblea Nacional de Rectores (ANR) y el Banco de la Nación acordaron que los trabajadores y pensionistas de la ANR podrán acceder a créditos de libre disponibilidad. Los montos variarán entre S/.300 y S/.50 mil. Los trabajadores activos no requerirán aval.